

**SUMARIO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2013**

En la sala de sesiones de la Empresa Eléctrica Azogues C. A., siendo las 9:30 del lunes veintitrés de diciembre dos mil trece, se instala la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas; con la presencia de los señores: Ingeniero Jorge Peñaherrera, en representación del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable mediante carta poder conferida por el señor Ministro y constante en oficio N° MEER-DM-2013-0523-OF; Institución que tiene suscritas y pagadas cuarenta millones doscientas ochenta y seis mil novecientas dieciocho acciones, que representa el 77.69%. Se cuenta además con la presencia del Ingeniero Santiago Álvarez Fernández, Comisario de la Compañía. Actúa como Secretario de esta Junta el Economista Luis González Medina, Gerente. Ante la ausencia de los señores Presidente y Vicepresidente de la Empresa, actúa como Director de sesión el Ingeniero Jorge Peñaherrera. El orden del día a tratar es el siguiente:

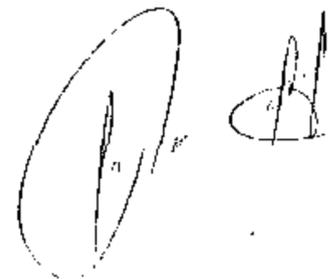
1. Conocimiento y resolución del Examen Especial a la Programación, Ejecución y Liquidación del Programa FERUM-BID 2012, presentado por Auditoría Interna.
2. Conocimiento y resolución del Examen Especial a la Programación, Ejecución y Liquidación del Programa FERUM 2012.
3. Conocimiento y resolución sobre el Examen Especial a los Planes de Inversión financiados con recursos del Estado.
4. Conocimiento y resolución sobre el Plan Anual de Actividades de Auditoría Interna para el año 2014.
5. Conocimiento y resolución sobre la Memoria Gerencial correspondiente al ejercicio económico 2012.
6. Conocimiento y resolución de los Informes de Auditoría Externa por los estados financieros de 2012.
7. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario por los estados financieros de 2012.
8. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de 2012.
9. Conocimiento y resolución sobre la Proforma Presupuestaria para el año 2014.

**1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL EXAMEN ESPECIAL A LA PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PROGRAMA FERUM-BID 2012, PRESENTADO POR AUDITORÍA INTERNA.**

**RESOLUCION N° 012-2013:**

La Junta General de Accionistas, en uso de las facultades y atribuciones determinadas en el Estatuto Social, y con base en la recomendación del Directorio constante en la Resolución N° 044-2013 del 12 de noviembre de 2013, resuelve:

- a) Aprobar el Informe de Examen Especial a la programación, ejecución y liquidación del Programa FERUM-BID 2012, presentado por Auditoría Interna;
- b) Disponer a la Administración continuar con la implementación de las recomendaciones formuladas en el Informe; y,



c) Encargar a auditoría Interna el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones.

**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL EXAMEN ESPECIAL A LA PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PROGRAMA FERUM 2012.**

**RESOLUCION Nº 013-2013:**

La Junta General de Accionistas, en uso de las facultades determinadas en el Estatuto Social y con base a la recomendación del Directorio constante en la resolución Nº 045-2013 del 12 de noviembre de 2013, resuelve:

- a) Aprobar el Informe de Examen Especial a la programación, ejecución y liquidación del Programa FERUM 2012, presentado por Auditoría Interna;
- b) Disponer a la Administración continuar con la implementación de las recomendaciones del Informe; y,
- c) Encargar a auditoría Interna el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones.

**3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL EXAMEN ESPECIAL A LOS PLANES DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL ESTADO.**

**RESOLUCION Nº 014-2013:**

La Junta General de Accionistas difiere el tratamiento de este punto para la próxima sesión, en la que se conocerá el informe que sea previamente analizado por el Directorio.

**4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE AUDITORÍA INTERNA PARA EL AÑO 2014.**

**RESOLUCION Nº 015-2013:**

La Junta General de Accionistas al conocer resolución Nº 053-2013 del Directorio del 17 de diciembre de 2013, y en uso de las facultades determinadas en el Estatuto Social de la Compañía, aprueba el Plan Anual de Actividades de Auditoría Interna para el año 2014.

**5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA MEMORIA GERENCIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.**

**RESOLUCION Nº 016-2013:**

La Junta de Accionistas en uso de las facultades y atribuciones determinadas en el Estatuto Social, la recomendación del Directorio constante en la resolución Nº 046-2013 del 12 de noviembre de 2013 y en ejercicio de las atribuciones concedidas en la Ley de Compañías, artículo 231, ordinal segundo, resuelve aprobar la Memoria

Gerencial correspondiente al Ejercicio Económico 2012, dejando de responsabilidad de la Administración la veracidad, legalidad y confiabilidad de la información presentada en el Informe.

**6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2012.**

**RESOLUCION Nº 017-2013:**

La Junta General de Accionistas en uso de las facultades y atribuciones determinadas en el Estatuto Social, y en base a la resolución del Directorio Nº 047-2013 del 12 de noviembre de 2013, resuelve dar por conocido los informes de Auditoría Externa presentado por BESTPOINT CIA. LTDA, sobre los Estados Financieros del año 2012 y dispone a la administración remita a la Superintendencia de Compañías.

**7. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMISARIO POR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2012.**

**RESOLUCION Nº 018-2013:**

La Junta General de Accionistas en uso de las facultades y atribuciones determinadas en el Estatuto Social, la resolución del Directorio Nº 048-2013 del 12 de noviembre de 2013 en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 231 de la Ley de Compañías resuelve:

- a) Aprobar el Informe de Comisario presentado por el Ing. Santiago Álvarez Fernández, a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2013.
- b) Disponer a la Administración la implementación de las recomendaciones formuladas en dicho informe.

**8. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2012.**

**RESOLUCION Nº 019-2013:**

La Junta General de Accionistas en uso de las facultades y atribuciones determinadas en el Estatuto Social sobre la base de la recomendación del Directorio Nº 049-2013 del 12 de noviembre de 2013 y en ejercicio de la atribución conferida por la Ley de Compañías en su artículos 231, numeral 2 y contando con las opiniones formuladas por la Auditoría Externa y Comisario, sobre la razonabilidad de los Estados Financieros del 2011, resuelve:

- a) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012, dejando de responsabilidad de la administración la exactitud, veracidad, autenticidad, propiedad y legalidad de las cifras y movimientos de acuerdo a la reserva establecida en el artículo 265 de la Ley de Compañías.



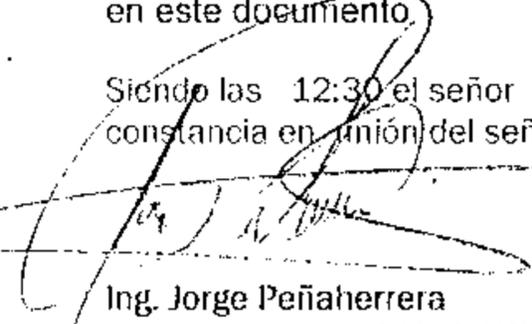
- b) Disponer a la Administración que los Estados Financieros del 2012, conjuntamente con la Memoria del Administrador, el Informe de Auditoría Externa y el Informe del Comisario, sean remitidos inmediatamente a la Superintendencia de Compañías.

**9. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2014.**

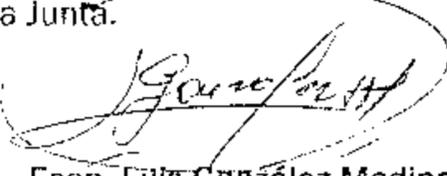
**RESOLUCIÓN Nº 020-2013:**

La Junta de Accionistas en uso de las facultades y atribuciones determinadas en el Estatuto Social sobre la base a la recomendación del Directorio mediante resolución Nº 054-2013 de fecha 17 de diciembre de 2013, resuelve aprobar la Pro forma Presupuestaria del ejercicio económico 2014, dejando de responsabilidad de la Administración la autenticidad, veracidad y pertinencia de la información consignada en este documento.

Siendo las 12:30 el señor Director de la Sesión da por terminada la Junta, firmando para constancia en unión del señor Gerente, Secretario de la Junta.



Ing. Jorge Peñaherrera  
POR EL MINISTERIO DE ELECTRICIDAD  
Y ENERGIA RENOVABLE



Econ. Luis González Medina  
GERENTE - SECRETARIO